



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº. 065 -2021/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 15 MAR 2021

VISTO: El Informe N° 046-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT con Reg. Doc. N° 1793632 y Reg. Exp. N° 1358181, el Informe N° 073-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGPEEyAT y el Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2020 al Segundo Semestre del Pliego 447 Gobierno Regional de Huancavelica; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 32° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que la gestión del Gobierno Regional se rige por el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, así como el Plan Anual y el Presupuesto Participativo Regional, aprobados de conformidad con políticas nacionales y en cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente;

Que, el inciso 3) del numeral 7.3 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que el Titular de la Entidad es responsable de determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), sujetándose a la normatividad vigente. Asimismo, el numeral 13.3 del artículo 13 de la misma norma señala que, el Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual, su ejecución comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año; tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0016-2019/CEPLAN/PCD se modifica la Guía para el Planeamiento Institucional, establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes institucionales que permiten la elaboración, modificación y evaluación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional – POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, siendo su alcance a las entidades que participan en el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico- SINAPLAN; el numeral 4.1 señala que el POI define actividades priorizadas y vinculadas al cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas del PEI, cuya ejecución permite producir bienes y servicios, realizar inversiones, el seguimiento y evaluar su implementación del POI para determinar si se lograron los objetivos y metas del PEI y POI; el titular de la entidad es el responsable de la aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de ambos planes; el ítem 7.2 señala que la evaluación permite conocer los factores que contribuyeron a dificultar alcanzar los efectos esperados con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones para la mejora de la gestión pública;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 312-2019/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 28 de mayo del 2019, se aprueba el consolidado del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2020-2022 del Pliego 447 Gobierno Regional de Huancavelica, como instrumento de gestión que tiene como finalidad orientar la asignación de recursos al logro de las metas prioritarias 2020-2022;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, publicado el 11 de marzo del 2020





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 065 -2021/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 15 MAR 2021

en el diario oficial El Peruano, se declara la Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario, dictándose medidas de prevención y control del COVID-19, la misma que ha sido prorrogada por los Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA, N° 031-2020-SA y N° 009-2021-SA;

Que, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM publicado el 15 de marzo del 2020, ampliado temporalmente mediante los Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 075-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 116-2020-PCM, N° 135-2020-PCM, N° 146-2020-PCM, N° 156-2020-PCM y N° 174-2020-PCM; y precisado o modificado por los Decretos Supremos N° 045-2020-PCM, N° 046-2020-PCM, N° 051-2020-PCM, N° 053-2020-PCM, N° 057-2020-PCM, N° 058-2020-PCM, N° 061-2020-PCM, N° 063-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 068-2020-PCM, N° 072-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 116-2020-PCM, N° 129-2020-PCM, N° 135-2020-PCM, N° 139-2020-PCM, N° 146-2020-PCM, N° 151-2020-PCM, N° 156-2020-PCM, N° 162-2020-PCM, N° 165-2020-PCM, N° 170-2020-PCM, N° 177-2020-PCM, N° 178-2020-PCM, N° 180-2020-PCM, N° 184-2020-PCM y N° 008-2021-PCM, se declara el Estado de Emergencia Nacional y se dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena) por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, disponiéndose asimismo una serie de medidas para el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito durante la vigencia del Estado de Emergencia Nacional, así como para reforzar el Sistema de Salud en todo el territorio nacional, entre otras medidas necesarias para proteger eficientemente la vida y la salud de la población, reduciendo la posibilidad del incremento del número de afectados por COVID-19;

Que, en este contexto de medidas de prevención y control que viene adoptando el país para evitar la propagación del COVID-19 a nivel nacional y con la finalidad de no perjudicar las funciones de las entidades públicas, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN ha emitido la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 013-2020-CEPLAN de fecha 30 de abril del 2020, que prorroga los plazos del registro, seguimiento y evaluación de los planes y establece la periodicidad semestral para la elaboración del informe de evaluación de implementación del POI 2020;

Que, asimismo ha emitido la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0006-2021/CEPLAN/PCD, de fecha 21 de enero del 2021, que prorroga el plazo para la elaboración del segundo Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020 por parte de las entidades de los tres niveles de gobierno, estableciendo el 15 de marzo de 2021 como plazo máximo para su elaboración;

Que, siendo así, la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, Estadística y Acondicionamiento Territorial, encargada de informar los resultados de la implementación del Plan Operativo Institucional y de los avances de la programación física y financiera, a través del Informe N° 073-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGPEEyAT, de fecha 12 de marzo del 2021, presenta el Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2020 al Segundo Semestre del Pliego 447 - Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica; documento de gestión que amerita su aprobación mediante el presente acto resolutivo;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N°





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº. 065

-2021/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 15 MAR 2021



27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus normas modificatorias;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2020 al Segundo Semestre del Pliego 447 - Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, documento de gestión que en calidad de anexo en un (01) anillado, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR la presente Resolución a las Unidades Ejecutoras del Pliego 447 – Gobierno Regional de Huancavelica, Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, Estadística y Acondicionamiento Territorial para los fines pertinentes y a la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información para su publicación en la página web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Maciste Alejandro Díaz Abad
GOBERNADOR REGIONAL



RBH/cgme

PLIEGO 447 – GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA

**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**



**INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE PLAN
OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2020 AL SEGUNDO
SEMESTRE DEL PLIEGO 447 – GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCVELICA**

**SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, ESTADÍSTICA Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.**

HUANCVELICA, MARZO 2021

PRESENTACIÓN

La Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y AT. presenta el Informe de "Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) del Gobierno Regional de Huancavelica" correspondiente al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2020, en cumplimiento Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00013-2020/CEPLAN/PCD, emitida el 30 de abril de 2020, se establece, en el artículo 3, modificar la sección 7 de la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y sus modificatorias, respecto de la periodicidad en la elaboración del Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020, a periodicidad semestral como también mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00006-2021/CEPLAN/PCD el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN ha dispuesto la prórroga del plazo para la segunda evaluación de implementación del POI 2020 y la elaboración del informe de evaluación de resultados del PEI año 2020, estableciendo el 15 de marzo de 2021 como plazo máximo para la elaboración del Informe de Evaluación de Implementación del POI año 2020. En el presente informe se realiza el análisis cuantitativa y cualitativamente de los resultados alcanzados en el segundo semestre y el acumulado anual tanto físico como financiero de las 3,017 Actividades Operativas e Inversiones, incorporados en 06 tablas generadas directamente por el Aplicativo CEPLAN V.01. La Tabla N° 1 presenta el resumen de las fases del Plan Operativo Institucional según Unidad Ejecutora. La tabla N° 2 muestra la índice gestión institucional y la ejecución del POI modificado por elementos del PEI; la Tabla N° 3 consolida la ejecución física del POI modificado porcentual semestral y anual de las actividades operativas e inversiones por función. Mientras que la Tabla N°4 reporta información del avance del POI modificado por eje y lineamiento de la PGG; la Tabla N°5 presenta el avance de ejecución del POI modificado por Unidad Ejecutora y la Tabla N° 6 muestra el avance de ejecución del POI modificado por provincia. Seguidamente se presenta un comentario sobre las medidas adoptadas frente al COVID-19; medidas para el cumplimiento de las metas, así como para mejora continua, finalizando con las conclusiones y recomendaciones.



RESUMEN EJECUTIVO

El Pliego 447 Gobierno Regional de Huancavelica, inicia la implementación del POI con un presupuesto inicial (PIA) de S/. 994,617,046.00 soles, por toda fuente de financiamiento y genérica del gasto, contando con un PIM al segundo semestre a nivel Pliego de S/ 1,227,814,079.00 soles, cuya ejecución presupuestal al II semestre porcentualmente registra el 90.3%, según reporte SIAF.

CUADRO N° 01: DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR UNIDAD EJECUTRA, %DE AVANCE DE EJECUCIÓN AL II SEMESTRE DEL 2020 DEL PLIEGO 447 – GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA.

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Variación	Devengado	Avance %
1: RECURSOS ORDINARIOS	928,668,011	1,065,257,406	136,589,395	1,014,891,821	95%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,531,143	7,692,735	1,161,592	3,540,899	46%
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		61,187,505	61,187,505	45,174,831	74%
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	292,981	30,444,526	30,151,545	22,258,015	73%
5: RECURSOS DETERMINADOS	59,124,911	63,231,907	4,106,996	22,727,850	36%
TOTAL	994,617,046	1,227,814,079	233,197,033	1,108,593,416	90%

FUENTE: DATA SIAF - CONSULTA AMIGABLE MEF

De acuerdo al cuadro N°1, los incrementos asignados por toda fuente de financiamiento ascienden a s/ 1,227,814,079.00 soles, siendo los mayores incrementos en Recursos Ordinarios, seguido de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Donaciones y Transferencias, Recursos Determinados, Recursos Directamente Recaudados. El PIM incrementado obedece a la incorporación de mayores recursos por concepto de Acciones Operativas e Inversiones. El PIM incrementado obedece a la incorporación de mayores recursos por concepto de transferencia de partidas.

CUADRO N° 02: DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR UNIDAD EJECUTRA, %DE AVANCE DE EJECUCIÓN AL II SEMESTRE DEL 2020 DEL PLIEGO 447 – GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA.

Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Variación	Devengado	Avance %
001-799: REGION HUANCVELICA-SEDE CENTRAL	218,730,847	273,753,732	55,022,885	184,868,146	68%
002-1048: REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA	15,107,516	10,881,228	-4,226,288	10,027,340	92%
005-1300: REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP	17,468,145	21,755,685	4,287,540	20,748,986	95%
006-1301: REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA	20,282,611	19,476,660	-805,951	18,730,477	96%
007-1302: REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA	21,050,250	20,947,336	-102,914	19,042,370	91%
008-1303: REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA	10,991,009	6,453,723	-4,537,286	5,273,531	82%
009-1304: REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES	9,232,107	6,607,730	-2,624,377	6,540,298	99%
010-1305: REGION HUANCVELICA- LUCHA CONTRA LA POBREZA	10,008,749	9,056,799	-951,950	8,203,160	91%
100-800: REGION HUANCVELICA- AGRICULTURA	10,533,858	13,278,621	2,744,763	12,826,610	97%
200-801: REGION HUANCVELICA- TRANSPORTES	38,149,404	41,596,517	3,447,113	31,121,789	75%
300-802: REGION HUANCVELICA- EDUCACION	29,107,837	31,231,404	2,123,567	31,032,987	99%
307-1385: GOB. REG. HUANCVELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES	53,491,815	60,672,765	7,180,950	60,557,714	100%
308-1637: GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL SURCUBAMBA	24,733,478	31,782,439	7,048,961	31,719,819	100%
309-1638: GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL ACOBAMBA	44,828,078	50,345,756	5,517,678	50,250,589	100%
310-1639: GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUANCVELICA	119,362,717	141,977,477	22,614,760	141,793,778	100%
311-1640: GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUAYTARA	32,792,933	35,904,378	3,111,445	35,786,081	100%
312-1641: GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL TAYACAJA	94,296,199	103,070,829	8,774,630	101,834,346	99%
313-1642: GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA	28,459,229	35,016,254	6,557,025	34,919,397	100%
314-1643: GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CHURCAMP	42,735,662	53,449,552	10,713,890	53,312,763	100%
400-803: REGION HUANCVELICA-SALUD	16,587,678	34,036,320	17,448,642	31,139,135	91%
401-1000: GOB. REG. HUANCVELICA- HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA	34,192,689	73,155,029	38,962,340	69,539,405	95%
402-1627: GOB. REG. HUANCVELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA	14,261,411	19,479,404	5,217,993	19,045,979	98%
403-1645: GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD TAYACAJA	28,981,270	33,853,971	4,872,701	32,880,682	97%
404-1646: GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA	14,412,365	26,496,346	12,083,981	26,009,300	98%
405-1647: GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ANGARAES	12,602,756	26,794,718	14,191,962	25,949,211	97%
406-1648: GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD HUANCVELICA	32,216,433	46,739,406	14,522,973	45,439,525	97%
total	994,617,046	1,227,814,079	233,197,033	1,108,593,418	90%

FUENTE: DATA SIAF - CONSULTA AMIGABLE MEF



De acuerdo al Cuadro N° 02, la UE. 1385: EDUCACIÓN UGEL ANGARAES presenta la mayor ejecución Presupuestal respecto al presupuesto asignado con un porcentaje de 100%, seguido de U.E. 1637: UGEL SURCUBAMBA, con un porcentaje de 100%, seguido de la U.E. 1638: UGEL ACOBAMBA con un porcentaje de ejecución de 100%, seguido de la U.E. 1639: UGEL HUANCAVELICA con un porcentaje de ejecución 100%, seguido de la U.E. 1640: UGEL HUAYTARA con un porcentaje de ejecución de 100%, seguido de la U.E. 1642: UGEL CASTROVIRREYNA con un porcentaje de ejecución de 100%, seguido de la U.E. 1643: UGEL CHURCAMP 7 unidades ejecutoras que llegaron al 100% de ejecución.

CUADRO N° 03: % DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE INVERSIÓN AL II SEMESTRE DEL 202 DEL PLIEGO 447 – GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA.

Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Variación	Devengado	Avance %
001-799: REGION HUANCAVELICA-SEDE CENTRAL	145,451,947	194,390,112	48,938,165	109,930,471	57%
002-1048: REGION HUANCAVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA	13,242,675	9,375,989	-3,866,686	8,572,992	91%
005-1300: REGION HUANCAVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP	4,000,000	911,298	-3,088,702	908,818	100%
006-1301: REGION HUANCAVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA	8,286,792	1,763,622	-6,523,170	1,677,329	95%
007-1302: REGION HUANCAVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA	7,461,086	1,949,273	-5,511,813	883,814	45%
008-1303: REGION HUANCAVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA	9,613,016	5,304,467	-4,308,549	4,185,865	79%
009-1304: REGION HUANCAVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES	7,657,047	5,048,715	-2,608,332	5,004,772	99%
010-1305: REGION HUANCAVELICA-LUCHA CONTRA LA POBREZA	9,580,890	8,195,389	-1,385,501	7,343,208	90%
000-800: REGION HUANCAVELICA-AGRICULTURA	4,506,592	3,310,982	-1,195,610	2,932,697	89%
200-801: REGION HUANCAVELICA-TRANSPORTES	9,573,723	9,811,621	237,898	9,528,648	97%
400-803: REGION HUANCAVELICA-SALUD	496,580	418,540	-78,040	25,864	6%
401-1000: GOB. REG. HUANCAVELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA		3,402,005	3,402,005	3,278,149	96%
404-1646: GOB. REG. HUANCAVELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA		22,300	22,300	22,300	100%
405-1647: GOB. REG. HUANCAVELICA - RED DE SALUD ANGARAES		233,376	233,376	149,576	64%
TOTAL	219,870,348	244,137,689	24,267,341	154,444,503	63%

FUENTE: DATA SIAF - CONSULTA AMIGABLE MEF

De acuerdo al cuadro N° 3, la UE. Sede Central con central el mayor crédito presupuestario en cuanto a inversiones el cual asciende a S/. 194,390,112.00 soles, con un avance de ejecución financiero al II semestre del 57%, seguido de la UE. - TRANSPORTES con un presupuesto de el cual asciende a S/. 9,811,621.00 soles, con un avance de ejecución financiera del 97% y la U.E. GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA con un presupuestario el cual asciende a S/. 9,375,989.00 soles, con un avance de ejecución financiera al II semestre de 91%.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Producto de la declaratoria de emergencia sanitaria a nivel nacional mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se dictó medidas de prevención y control del COVID-19, para reducir el impacto negativo en la población ante la existencia de situaciones de riesgo para la salud y la vida de los pobladores, asimismo, con Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, precisado por los Decretos Supremos N° 045-2020-PCM y N° 046-2020-PCM, se declaró el Estado de Emergencia Nacional y se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena), situación que ha motivado la modificación y reprogramación de metas físicas y financieras a nivel de actividades operativas e inversiones previstas para el presente Ejercicio Fiscal. Desde el 16 de marzo del 2020, las unidades ejecutoras a nivel pliego suspendieron las labores presenciales, en el marco del aislamiento social obligatorio (cuarentena) optándose por el trabajo remoto y excepcionalmente el presencial. Debido a la propagación del COVID-19, el gobierno central autorizó las modificaciones presupuestarias para mitigar el avance de la pandemia en la región, dándose prioridad a las acciones orientadas a la contención de la pandemia, por consiguiente se efectuaron las modificaciones presupuestarias internas, principalmente en las unidades ejecutoras del sector salud, gerencias sub regionales y sede central, no obstante, también se realizaron modificaciones en las unidades ejecutoras del sector educación debido a la suspensión de labores académicas presenciales, asimismo, las actividades previstas como ferias, capacitaciones, talleres y entre otros, que demandaban la concentración de personas fueron suspendidas. De otro lado, las modificaciones obedecen también a la incorporación de mayores créditos presupuestarios transferidos por el Gobierno Central para atención del COVID-19, así como para gastos de inversión. En términos generales al primer semestre del presente ejercicio fiscal, dado el contexto se han suprimido e incrementado actividades.



TABLA N. 1: MODIFICACIONES

Tabla N°1 - A: Resumen de las fases del POI según UE

	POI aprobado 1/	POI consistente con el PIA 2/	POI Modificado 3/
UE: 001385 GOB. REG. HUANCVELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES			
Monto financiero total (S/.)	53,491,815.00	53,491,815.00	121,275,366
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	51	51	156
UE: 001627 GOB. REG. HUANCVELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA			
Monto financiero total (S/.)	14,261,411.00	14,261,411.00	38,727,534
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	125	125	184
UE: 001646 GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA			
Monto financiero total (S/.)	14,018,816.00	14,412,365.00	41,122,234
N° Inversiones	0	0	2
N° AO e inversiones	111	118	244
UE: 001647 GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ANGARAES			
Monto financiero total (S/.)	12,602,556.00	12,602,756.00	42,916,950
N° Inversiones	0	0	6
N° AO e inversiones	118	120	224
UE: 001648 GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD HUANCVELICA			
Monto financiero total (S/.)	32,180,916.00	32,216,433.00	93,464,132
N° Inversiones	0	0	0

Tabla N°1 - A: Resumen de las fases del POI según UE

	POI aprobado 1/	POI consistente con el PIA 2/	POI Modificado 3/
N° AO e inversiones	155	161	330
UE: 001645 GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD TAYACAJA			
Monto financiero total (S/.)	25,669,849.00	28,981,270.00	59,272,106
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	70	114	236
UE: 001638 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL ACOBAMBA			
Monto financiero total (S/.)	43,698,690.00	44,828,078.00	100,691,512
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	60	60	106
UE: 001642 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA			
Monto financiero total (S/.)	433,258.00	28,459,229.00	70,032,508
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	7	44	112
UE: 001643 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CHURCAMP			
Monto financiero total (S/.)	42,180,541.00	42,735,662.00	106,899,104
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	49	61	180
UE: 001639 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUANCVELICA			
Monto financiero total (S/.)	119,282,546.04	119,362,717.00	283,818,744
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	66	73	210
UE: 001640 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUAYTARA			
Monto financiero total (S/.)	29,613,516.00	32,792,933.00	71,547,552
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	30	48	110
UE: 001637 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL SURCUBAMBA			
Monto financiero total (S/.)	24,612,461.00	24,733,478.00	63,564,878
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	52	55	122
UE: 001641 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL TAYACAJA			
Monto financiero total (S/.)	94,283,080.00	94,296,199.00	206,141,658
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	68	69	198
UE: 001303 REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA			
Monto financiero total (S/.)	10,710,454.00	10,991,009.00	12,907,052
N° Inversiones	3	3	16
N° AO e inversiones	43	44	84
UE: 001304 REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES			
Monto financiero total (S/.)	9,182,108.09	9,232,107.00	13,215,460
N° Inversiones	4	4	14
N° AO e inversiones	41	42	88
UE: 001301 REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA			
Monto financiero total (S/.)	20,282,611.00	20,282,611.00	34,994,170
N° Inversiones	2	2	12
N° AO e inversiones	148	148	282
UE: 001300 REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP			
Monto financiero total (S/.)	17,468,145.00	17,468,145.00	42,934,920
N° Inversiones	1	1	8
N° AO e inversiones	138	138	268
UE: 001302 REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA			



Tabla N°1 - A: Resumen de las fases del POI según UE

	POI aprobado 1/	POI consistente con el PIA 2/	POI Modificado 3/
Monto financiero total (S/.)	12,235,569.70	21,050,250.00	36,877,286
N° Inversiones	0	5	4
N° AO e inversiones	136	148	296
UE: 001305 REGION HUANCAMELICA-DIRECCION REGIONAL DE YAKU TARPUY PARA LUCHA CONTRA LA POBREZA			
Monto financiero total (S/.)	10,008,749.00	10,008,749.00	18,113,598
N° Inversiones	5	5	18
N° AO e inversiones	20	19	50
UE: 000800 REGION HUANCAMELICA-AGRICULTURA			
Monto financiero total (S/.)	6,751,172.20	10,533,858.00	26,676,126
N° Inversiones	5	7	26
N° AO e inversiones	71	77	326
UE: 000802 REGION HUANCAMELICA-EDUCACION			
Monto financiero total (S/.)	29,107,837.40	29,107,837.00	62,462,808
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	79	79	170
UE: 001048 REGION HUANCAMELICA-GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA			
Monto financiero total (S/.)	14,803,561.00	15,107,516.00	21,750,102
N° Inversiones	4	4	6
N° AO e inversiones	35	39	72
UE: 001000 REGION HUANCAMELICA-HOSPITAL REGIONAL ZACARIAS CORREA VALDIVIA DE HUANCAMELICA			
Monto financiero total (S/.)	34,192,298.00	34,192,689.00	146,197,830
N° Inversiones	0	0	4
N° AO e inversiones	122	122	268
UE: 000803 REGION HUANCAMELICA-SALUD			
Monto financiero total (S/.)	16,195,121.00	16,587,678.00	68,047,155
N° Inversiones	7	8	6
N° AO e inversiones	156	157	388
UE: 000799 REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL			
Monto financiero total (S/.)	204,200,123.06	218,730,847.00	528,804,014
N° Inversiones	24	84	492
N° AO e inversiones	313	401	1,176
UE: 000801 REGION HUANCAMELICA-TRANSPORTES			
Monto financiero total (S/.)	37,750,432.00	37,750,432.00	83,193,034
N° Inversiones	4	4	10
N° AO e inversiones	101	101	286
<p>Nota: El Monto financiero total es la suma de las metas financieras anuales de las AO. 1/ Las cifras corresponden al POI aprobado 2/ Las cifras corresponden al grupo de AO financiadas, al cierre de la fase de consistencia con el PIA 3/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero. Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.</p>			

Tabla N°1 - B: Resumen del POI Modificado, según AEI

Código	Descripción	POI Modificado 1/		
		Monto financiero total (S/.)	N° Inversiones	N° AO
OEI.01	DISMINUIR LA PREVALENCIA DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS.			
AEI.01.01	CRED COMPLETO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS.	31,466,392	4	32
AEI.01.02	SUPLEMENTACIÓN CON HIERRO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS.	7,387,612	2	34
AEI.01.03	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA BACTERIOLÓGICAMENTE SEGURA PARA CONSUMO HUMANO EN LA POBLACIÓN GENERAL.	2,937,862	2	46



Tabla N°1 - B: Resumen del POI Modificado, según AEI

Código	Descripción	POI Modificado 1/		
		Monto financiero total (S/.)	N° Inversiones	N° AO
AEI.01.04	NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON VACUNAS BÁSICAS COMPLETAS PARA SU EDAD.	47,572,708	0	18
AEI.01.05	ATENCIÓN DE SALUD CON ÉNFASIS EN LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE MANERA INTEGRAL DEL NIÑO MENOR DE 5 AÑOS Y SU ENTORNO.	38,224,870	2	194
AEI.01.06	SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO DE NIÑOS CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA.	11,413,254	0	10
OEI.02	REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL GESTANTES Y LOS RECIÉN NACIDOS.			
AEI.02.01	ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA PERIÓDICA Y CONTINUA A GESTANTES Y PUÉRPERAS.	90,180,706	6	250
AEI.02.02	ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA PERIÓDICA Y CONTINUA A LOS RECIÉN NACIDOS.	5,039,876	2	34
OEI.03	GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA EN EL MARCO DEL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL.			
AEI.03.01	ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA POR ETAPAS DE VIDA EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA.	117,908,958	26	1,290
AEI.03.02	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA.	72,543,541	8	180
OEI.04	PROMOVER EL SUFICIENTE ACCESO DE LA POBLACIÓN RURAL A SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CALIDAD Y SOSTENIBLES.			
AEI.04.01	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE LOS GOBIERNO LOCALES ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN OPER	3,938,954	2	100
AEI.04.02	APOYO FINANCIERO A LOS GOBIERNOS LOCALES PARA AGUA Y SANEAMIENTO RURAL.	1,712,652	6	28
OEI.05	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.			
AEI.05.01	Entrega oportuna y pertinente de materiales educativos a las Instituciones Educativas de Educación Básica.	598,652,378	0	414
AEI.05.02	Programa de fortalecimiento de capacidades efectivo de directivos y docentes de educación básica sobre implementación del Currículo Nacional.	358,431,359	12	280
AEI.05.03	Monitoreo y acompañamiento pedagógico pertinente a los directivos y docentes de las IIEE. de Educación Básica.	5,385,064	0	46
AEI.05.04	VISITAS DOMICILIARIAS EFECTIVAS QUE INCREMENTAN LA COBERTURA DE MATRÍCULA DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA.	684,198	0	16
AEI.05.05	SISTEMA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	371,309	2	14
AEI.05.06	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EFECTIVA PARA LA ATENCIÓN A IIEE EIB CON EL ENFOQUE EIB Y DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA.	2,442,390	0	30
AEI.05.07	GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS DE LOCALES EDUCATIVOS.	97,468,430	132	196
AEI.05.08	ORIENTACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA SU INVOLUCRAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	1,014,044	0	38
AEI.05.09	ALIANZAS ESTRATÉGICAS ACTIVADAS CON ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES A FAVOR DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.	25,252	0	2
OEI.06	FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA).			
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EFECTIVO EN GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PEDAGÓGICA DE DIRECTIVOS Y DOCENTES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA SUPERIOR TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA.	17,257,552	0	18



Tabla N°1 - B: Resumen del POI Modificado, según AEI

Código	Descripción	POI Modificado 1/		
		Monto financiero total (S/.)	N° Inversiones	N° AO
AEI.06.02	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA ACORDE A LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD (LICENCIAMIENTO).	19,378,224	12	48
OEI.07	PROMOVER EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE			
AEI.07.01	SERVICIO DE APOYO INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	207,324	0	14
AEI.07.02	ASISTENCIA TÉCNICA FOCALIZADA Y ESPECIALIZADA EN EMPRENDIMIENTOS A LA POBLACIÓN JOVEN.	254,278	0	10
AEI.07.03	SERVICIOS PREVENTIVOS PROMOCIONALES PERMANENTES CON ENFOQUE EN ADULTOS MAYORES MUJERES ADOLESCENTES INFANTES Y NIÑOS.	1,781,628	4	20
AEI.07.04	ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE EN GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS.	2,171,009	2	38
OEI.08	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS.			
AEI.08.01	ACOMPañAMIENTO INTEGRAL A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS.	26,252,412	86	244
AEI.08.02	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA FOCALIZADA A PRODUCTORES ORGANIZADOS.	11,081,230	28	112
AEI.08.03	PROVISIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS CON ENFOQUE ORGÁNICO A PRODUCTORES ORGANIZADOS	308,327	0	38
AEI.08.04	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO OPERATIVO AL SERVICIO DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS.	19,044,190	38	68
AEI.08.05	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD EXPORTADORA DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES DE LA REGIÓN.	89,548	0	10
AEI.08.06	CIRCUITOS Y RUTAS TURÍSTICOS IMPLEMENTADOS Y PROMOCIONADOS A NIVEL REGIONAL.	577,986	6	18
AEI.08.07	INFRAESTRUCTURA VIAL TRANSITABLE PARA LA POBLACIÓN.	208,760,766	98	278
AEI.08.08	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ADECUADO Y SEGURO PARA LA POBLACIÓN.	1,654,656	4	24
AEI.08.09	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EFICIENTE Y ACCESIBLE PARA LA POBLACIÓN.	3,063,602	12	12
OEI.09	PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA.			
AEI.09.01	CUENCAS CON GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HÍDRICOS PARA LA POBLACIÓN DEL DPTO. DE HUANCVELICA.	3,048,634	6	34
AEI.09.02	ZONIFICACIÓN INTEGRAL PARA LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA.	80,082	2	6
AEI.09.03	ECOSISTEMAS CONSERVADOS Y RECUPERADOS PARA LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS PARA LA POBLACIÓN.	17,256,178	10	30
AEI.09.04	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA LA PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE.	35,888	0	12
AEI.09.05	INFORMACIÓN AMBIENTAL ACTUALIZADA Y ARTICULADA AL SERVICIO DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA TOMA DE DECISIONES.	2,644	0	4
AEI.09.06	ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS RESPONSABLES EN EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	1,109,712	0	26
OEI.10	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO.			
AEI.10.01	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPORTUNA Y EFICIENTE EN GRD Y CAMBIO CLIMÁTICO PARA LA POBLACIÓN.	2,097,344	0	92
AEI.10.02	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ESPECIALIZADA Y OPORTUNA PARA LA GRD Y CC.	17,692	0	4
AEI.10.03	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA RESPUESTA OPORTUNA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	72,527,306	8	74
AEI.10.04	SERVICIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN Y SALUD SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA LA POBLACIÓN	1,078,294	2	22



Tabla N°1 - B: Resumen del POI Modificado, según AEI

Código	Descripción	POI Modificado 1/		
		Monto financiero total (S/.)	N° Inversiones	N° AO
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA.			
AEI.11.01	CAPACITACIÓN PERMANENTE Y ESPECIALIZADA A LOS SERVIDORES DEL GOBIERNO REGIONAL.	8,508,992	0	88
AEI.11.02	IMPLEMENTACIÓN DE ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LOS SERVICIOS EN LAS UNIDADES EJECUTORAS.	1,274,719	0	10
AEI.11.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO.	432,851,852	14	1,386
AEI.11.04	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN APROPIADAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA GESTIÓN REGIONAL.	5,969,138	2	34
AEI.11.05	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA ARTICULACIÓN DE PROPUESTAS DE DESARROLLO ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL.	9,904,892	34	52
AEI.11.06	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO QUE FAVOREZCA UN BUEN CLIMA LABORAL Y MEJOR DESEMPEÑO DEL SERVIDOR.	13,385,688	10	22
AEI.11.07	ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES EJECUTADOS EFICIENTEMENTE	19,814,236	40	66
	TOTAL	2,395,647,832	624	6,166

1/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que al inicio del módulo de evaluación, cuentan con meta física anual mayor a cero.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla N°1 - B: Resumen del POI Modificado, según AEI

Producto de la declaratoria de emergencia sanitaria a nivel nacional mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se dictó medidas de prevención y control del COVID-19, para reducir el impacto negativo en la población ante la existencia de situaciones de riesgo para la salud y la vida de los pobladores, asimismo, con Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, precisado por los Decretos Supremos N° 045-2020-PCM y N° 046-2020-PCM, se declaró el Estado de Emergencia Nacional y se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena), situación que ha motivado la modificación y reprogramación de metas físicas y financieras a nivel de actividades operativas e inversiones previstas para el presente Ejercicio Fiscal. Desde el 16 de marzo del 2020, las unidades ejecutoras a nivel pliego suspendieron las labores presenciales, en el marco del aislamiento social obligatorio (cuarentena) optándose por el trabajo remoto y excepcionalmente el presencial. Debido a la propagación del COVID-19, el gobierno central autorizó las modificaciones presupuestarias para mitigar el avance de la pandemia en la región, dándose prioridad a las acciones orientadas a la contención de la pandemia, por consiguiente se efectuaron las modificaciones presupuestarias internas, principalmente en las unidades ejecutoras del sector salud, gerencias sub regionales y sede central, no obstante, también se realizaron modificaciones en las unidades ejecutoras del sector educación debido a la suspensión de labores académicas presenciales, asimismo, las actividades previstas como ferias, capacitaciones, talleres y entre otros, que demandaban la concentración de personas fueron suspendidas. De otro lado, las modificaciones obedecen también a la incorporación de mayores créditos presupuestarios transferidos por el Gobierno Central para atención del COVID-19, así como para gastos de inversión. En términos generales al segundo semestre del presente ejercicio fiscal, dado el contexto se han suprimido e incrementado actividades. Entre las unidades ejecutoras con mayor modificación tenemos a la unidad ejecutora Sede Central de 84 registros de inversión del POI consensado, al cierre del mes diciembre se tiene un total de 492 registros, habiendo incrementado un total de 408 registros, seguido de la unidad ejecutora

Agricultura de 07 registros de inversión del POI consistenciado, al cierre del mes diciembre se tiene un total de 26 registros, habiendo incrementado un total de 19 registros y la unidad ejecutora Gerencia Sub Regional Acobamba de 03 registros de inversión del POI consistenciado, al cierre del mes diciembre se tiene un total de 16 registros, habiendo incrementado un total de 13 registros. Entre las unidades ejecutoras con menor modificación tenemos a la Red de Salud Acobamba, Gerencia Sub Regional de Tayacaja y Hospital Regional Zacarias Correa Valdivia de Huancavelica. Mientras tanto, la unidad ejecutora Dirección Regional de Salud de 8 registros de inversión del POI consistenciado, al cierre del mes diciembre se tiene un total de 6 registros, habiendo disminuido un total de 2 registros y la unidad ejecutora Gerencia Sub Regional de Huaytará de 5 registros de inversión del POI consistenciado, al cierre del mes diciembre se tiene un total de 4 registros, habiendo disminuido un total de 1 registro. En el balance general a nivel pliego se incrementó un total de 500 registros.

TABLA N. 2: PEI

Tabla N°2 Índice de Gestión Institucional (IEI) y la ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad			Ejecución física		
		Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	DISMINUIR LA PREVALENCIA DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS.	1			92 %	86 %	83 %
AEI.01.01	CRED COMPLETO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS.	1	32	15,150,644	95 %	92 %	85 %
AEI.01.02	SUPLEMENTACIÓN CON HIERRO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS.	4	34	4,144,631	75 %	65 %	67 %
AEI.01.03	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA BACTERIOLÓGICAMENTE SEGURA PARA CONSUMO HUMANO EN LA POBLACIÓN GENERAL.	2	46	1,525,449	96 %	86 %	84 %
AEI.01.04	NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON VACUNAS BÁSICAS COMPLETAS PARA SU EDAD.	3	18	24,572,228	95 %	86 %	90 %
AEI.01.05	ATENCIÓN DE SALUD CON ÉNFASIS EN LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE MANERA INTEGRAL DEL NIÑO MENOR DE 5 AÑOS Y SU ENTORNO.	5	194	21,370,690	95 %	105 %	84 %
AEI.01.06	SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO DE NIÑOS CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA.	6	10	5,414,801	78 %	82 %	77 %
OEI.02	REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL GESTANTES Y LOS RECIÉN NACIDOS.	3			80 %	90 %	88 %
AEI.02.01	ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA PERIÓDICA Y CONTINUA A GESTANTES Y PUÉRPERAS.	1	250	46,039,968	82 %	94 %	89 %
AEI.02.02	ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA PERIÓDICA Y CONTINUA A LOS RECIÉN NACIDOS.	2	34	2,695,782	77 %	82 %	87 %
OEI.03	GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA EN EL MARCO DEL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL.	7			84 %	99 %	95 %
AEI.03.01	ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA POR ETAPAS DE VIDA EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA.	1	1,290	77,472,960	81 %	97 %	94 %
AEI.03.02	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA.	2	180	56,999,701	91 %	101 %	98 %
OEI.04	PROMOVER EL SUFICIENTE ACCESO DE LA POBLACIÓN RURAL A SERVICIOS DE	2			94 %	78 %	74 %



Tabla N°2 Índice de Gestión Institucional (IEI) y la ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad			Ejecución física		
		Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
	AGUA Y SANEAMIENTO DE CALIDAD Y SOSTENIBLES.						
AEI.04.01	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE LOS GOBIERNO LOCALESÁREA TÉCNICA MUNICIPAL PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN OPER	1	100	2,897,358	93 %	70 %	65 %
AEI.04.02	APOYO FINANCIERO A LOS GOBIERNOS LOCALES PARA AGUA Y SANEAMIENTO RURAL.	2	28	415,648	94 %	94 %	92 %
OEI.05	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.	4			215 %	92 %	165 %
AEI.05.01	Entrega oportuna y pertinente de materiales educativos a las Instituciones Educativas de Educación Básica.	1	414	316,528,513	105 %	82 %	88 %
AEI.05.02	Programa de fortalecimiento de capacidades efectivo de directivos y docentes de educación básica sobre implementación del Currículo Nacional.	2	280	187,607,129	99 %	87 %	89 %
AEI.05.03	Monitoreo y acompañamiento pedagógico pertinente a los directivos y docentes de las IIEE. de Educación Básica.	3	46	2,860,699	93 %	87 %	86 %
AEI.05.04	VISITAS DOMICILIARIAS EFECTIVAS QUE INCREMENTAN LA COBERTURA DE MATRÍCULA DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA.	6	16	385,696	100 %	100 %	100 %
AEI.05.05	SISTEMA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	5	14	207,442	100 %	100 %	100 %
AEI.05.06	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EFECTIVA PARA LA ATENCIÓN A IIEE EIB CON EL ENFOQUE EIB Y DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA.	7	30	1,405,000	316 %	88 %	96 %
AEI.05.07	GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS DE LOCALES EDUCATIVOS.	4	196	59,655,870	859 %	113 %	642 %
AEI.05.08	ORIENTACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA SU INVOLUCRAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	8	38	704,821	80 %	74 %	78 %
AEI.05.09	ALIANZAS ESTRATÉGICAS ACTIVADAS CON ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES A FAVOR DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.	9	2	25,092	100 %	100 %	100 %
OEI.06	FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA).	8			96 %	72 %	85 %
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EFECTIVO EN GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PEDAGÓGICA DE DIRECTIVOS Y DOCENTES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA SUPERIOR TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA.	1	18	11,785,184	100 %	79 %	96 %
AEI.06.02	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA ACORDE A LAS	2	48	6,800,193	89 %	58 %	64 %



Tabla N°2 Índice de Gestión Institucional (IEI) y la ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad			Ejecución física		
		Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
	CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD (LICENCIAMIENTO).						
OEI.07	PROMOVER EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	9			93 %	79 %	87 %
AEI.07.01	SERVICIO DE APOYO INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	3	14	133,429	107 %	72 %	81 %
AEI.07.02	ASISTENCIA TÉCNICA FOCALIZADA Y ESPECIALIZADA EN EMPRENDIMIENTOS A LA POBLACIÓN JOVEN.	2	10	152,024	67 %	50 %	67 %
AEI.07.03	SERVICIOS PREVENTIVOS PROMOCIONALES PERMANENTES CON ENFOQUE EN ADULTOS MAYORES MUJERES ADOLESCENTES INFANTES Y NIÑOS.	1	20	1,358,227	100 %	100 %	100 %
AEI.07.04	ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE EN GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS.	4	38	1,251,368	121 %	94 %	111 %
OEI.08	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS.	5			115 %	121 %	124 %
AEI.08.01	ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS.	1	244	11,890,347	76 %	52 %	55 %
AEI.08.02	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA FOCALIZADA A PRODUCTORES ORGANIZADOS.	3	112	5,806,369	86 %	62 %	70 %
AEI.08.03	PROVISIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS CON ENFOQUE ORGÁNICO A PRODUCTORES ORGANIZADOS	2	38	256,763	56 %	96 %	84 %
AEI.08.04	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO OPERATIVO AL SERVICIO DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS.	4	68	14,816,023	230 %	394 %	423 %
AEI.08.05	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD EXPORTADORA DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES DE LA REGIÓN.	6	10	73,496	67 %	80 %	70 %
AEI.08.06	CIRCUITOS Y RUTAS TURÍSTICOS IMPLEMENTADOS Y PROMOCIONADOS A NIVEL REGIONAL.	9	18	297,842	33 %	66 %	52 %
AEI.08.07	INFRAESTRUCTURA VIAL TRANSITABLE PARA LA POBLACIÓN.	5	278	82,491,196	242 %	120 %	131 %
AEI.08.08	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ADECUADO Y SEGURO PARA LA POBLACIÓN.	8	24	952,336	100 %	100 %	103 %
AEI.08.09	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EFICIENTE Y ACCESIBLE PARA LA POBLACIÓN.	7	12	2,276,523		71 %	71 %
OEI.09	PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA.	10			82 %	1245 %	1169 %
AEI.09.01	CUENCAS CON GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HÍDRICOS PARA LA POBLACIÓN DEL DPTO. DE HUANCAMELICA.	6	34	1,890,007	100 %	80 %	82 %
AEI.09.02	ZONIFICACIÓN INTEGRAL PARA LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA.	4	6	39,848	0 %	100 %	67 %
AEI.09.03	ECOSISTEMAS CONSERVADOS Y RECUPERADOS PARA LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS PARA LA POBLACIÓN.	1	30	14,548,065	100 %	4134 %	3865 %
AEI.09.04	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA LA PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN	3	12	16,305	100 %	95 %	97 %



Tabla N°2 Índice de Gestión Institucional (IEI) y la ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad			Ejecución física		
		Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
	LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE.						
AEI.09.05	INFORMACIÓN AMBIENTAL ACTUALIZADA Y ARTICULADA AL SERVICIO DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA TOMA DE DECISIONES.	5	4	0		100 %	100 %
AEI.09.06	ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS RESPONSABLES EN EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	2	26	1,371,169	93 %	75 %	99 %
OEI.10	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO.	11			54 %	114 %	87 %
AEI.10.01	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPORTUNA Y EFICIENTE EN GRD Y CAMBIO CLIMÁTICO PARA LA POBLACIÓN.	1	92	1,397,307	85 %	89 %	85 %
AEI.10.02	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ESPECIALIZADA Y OPORTUNA PARA LA GRD Y CC.	2	4	16,663	0 %	167 %	50 %
AEI.10.03	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA RESPUESTA OPORTUNA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	3	74	24,111,064	94 %	76 %	85 %
AEI.10.04	SERVICIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN Y SALUD SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA LA POBLACIÓN	4	22	970,292	13 %	128 %	209 %
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA.	6			101 %	95 %	103 %
AEI.11.01	CAPACITACIÓN PERMANENTE Y ESPECIALIZADA A LOS SERVIDORES DEL GOBIERNO REGIONAL.	3	88	6,297,065	100 %	98 %	98 %
AEI.11.02	IMPLEMENTACIÓN DE ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LOS SERVICIOS EN LAS UNIDADES EJECUTORAS.	6	10	869,599	100 %	100 %	100 %
AEI.11.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO.	1	1,386	289,995,629	98 %	123 %	134 %
AEI.11.04	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN APROPIADAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA GESTIÓN REGIONAL.	4	34	3,875,507	100 %	100 %	96 %
AEI.11.05	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA ARTICULACIÓN DE PROPUESTAS DE DESARROLLO ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL.	5	52	6,068,093	98 %	77 %	84 %
AEI.11.06	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO QUE FAVOREZCA UN BUEN CLIMA LABORAL Y MEJOR DESEMPEÑO DEL SERVIDOR.	2	22	7,881,578	112 %	65 %	90 %
AEI.11.07	ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES EJECUTADOS EFICIENTEMENTE	7	66	12,537,874	64 %	82 %	80 %
	Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/				107 %	126 %	133 %



1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta

TABLA N. 3: FUNCIONES

Tabla N°3 Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
10	AGROPECUARIA	536	38,502,445	91 %	336 %	325 %
17	AMBIENTE	70	14,775,715	100 %	94 %	94 %
08	COMERCIO	14	397,730	75 %	86 %	79 %
16	COMUNICACIONES	20	2,920,185	100 %	100 %	100 %
21	CULTURA Y DEPORTE	16	397,213	67 %	48 %	60 %
22	EDUCACION	1,474	619,338,081	165 %	92 %	166 %
12	ENERGIA	24	3,008,433	83 %	54 %	75 %
14	INDUSTRIA	10	356,749	50 %	69 %	60 %
13	MINERIA	2	259,522		100 %	100 %
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	40	3,606,666	83 %	68 %	68 %
11	PESCA	36	382,906	101 %	84 %	88 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	778	135,544,407	99 %	136 %	156 %
24	PREVISION SOCIAL	40	19,679,182	94 %	89 %	90 %
23	PROTECCION SOCIAL	76	22,562,384	109 %	79 %	88 %
20	SALUD	2,560	378,231,764	86 %	98 %	94 %
18	SANEAMIENTO	34	6,034,820	92 %	45 %	52 %
07	TRABAJO	44	1,554,686	118 %	71 %	81 %
15	TRANSPORTE	368	92,186,846	189 %	114 %	123 %
09	TURISMO	20	296,432	50 %	74 %	61 %
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	4	271,341	100 %	88 %	93 %
TOTAL		6,166	1,340,307,507			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
 Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla N°3 Avance de ejecución sica del POI Modificado por funciones del Estado

Al segundo semestre el avance de ejecución física de las actividades operativas e inversiones del Plan Operativo Institucional Modificado 2020 del Pliego 477 - Gobierno Regional de Huancavelica, estructurados por función programática (Tabla N° 03), observamos que de las 6,166 Actividades Operativas e Inversiones, el mayor número de actividades corresponden a la función de Salud con 2,560 Actividades operativas e inversiones, el cual representa el 41.5% del total de actividades e inversiones a nivel pliego, y en dicha función se tuvo un avance de ejecución presupuestal que asciende al monto de S/. 378,231,764.00 que representa el 28.2% del total del presupuesto a nivel pliego, en la función Educación se tuvo un total de 1,474 actividades operativas, el cual representa el 23.9% del total de actividades e inversiones a nivel pliego, en esta función se tuvo un avance de ejecución presupuestal que asciende al monto de S/. 619,338,081.00 que representa el 46.2% del total del presupuesto a nivel pliego, en la función Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia se tuvo un total de 778 actividades operativas, el cual representa el 12.6% del total de actividades e inversiones a nivel pliego, en esta función se tuvo un avance de ejecución presupuestal que asciende al monto de S/. 135,544,407.00 que representa el 10.1% del total del presupuesto a nivel pliego, en la función Agropecuaria se tuvo un total de 536 actividades operativas, el cual representa el 8.7% del total de actividades e inversiones a nivel pliego, en esta función se tuvo un avance de ejecución presupuestal que asciende al monto de S/. 38,502,445.00 que representa el 2.9% del total del presupuesto a nivel

pliego, en la función Transporte se tuvo un total de 368 actividades operativas, el cual representa el 6% del total de actividades e inversiones a nivel pliego, en esta función se tuvo un avance de ejecución presupuestal que asciende al monto de S/. 92,186,846.00 que representa el 6.9% del total del presupuesto a nivel pliego y en la función Protección Social se tuvo un total de 76 actividades operativas, el cual representa el 1.2% del total de actividades e inversiones a nivel pliego, en esta función se tuvo un avance de ejecución presupuestal que asciende al monto de S/. 22,562,384.00 que representa el 1.7% del total del presupuesto a nivel pliego; en el resto de funciones (Ambiente, Trabajo, Orden Público y Seguridad, Saneamiento, entre otros) el número de actividades operativas tan solo representan el 6.1% del total de actividades e inversiones a nivel pliego y tan solo representan el 4% del total del presupuesto a nivel pliego.

TABLA N. 4: PGG

Tabla N°4: Avance de la ejecución del POI Modificado por Eje y Lineamiento de la PGG

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
EJE.00	No Priorizado.					
LIN.00.00	No Priorizado.			89 %	95 %	98 %
AEI.01.01	CRED COMPLETO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS.	2	170,264	91 %	0 %	91 %
AEI.01.02	SUPLEMENTACIÓN CON HIERRO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS.	2	214,722	100 %	100 %	100 %
AEI.01.03	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA BACTERIOLÓGICAMENTE SEGURA PARA CONSUMO HUMANO EN LA POBLACIÓN GENERAL.	4	3,695	100 %	100 %	100 %
AEI.01.04	NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON VACUNAS BÁSICAS COMPLETAS PARA SU EDAD.	2	84,102	100 %	100 %	100 %
AEI.01.05	ATENCIÓN DE SALUD CON ÉNFASIS EN LAS ENFERMEDADES PREVALENTES; DE MANERA INTEGRAL; DEL NIÑO MENOR DE 5 AÑOS Y SU ENTORNO.	12	908,352	100 %	100 %	100 %
AEI.01.06	SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO DE NIÑOS CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA.	2	366,905	100 %	100 %	100 %
AEI.02.01	ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A GESTANTES Y PUÉRPERAS.	22	3,056,843	100 %	100 %	100 %
AEI.02.02	ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A LOS RECIÉN NACIDOS.	4	913,859	100 %	100 %	100 %
AEI.03.01	ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA POR ETAPAS DE VIDA EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA.	74	307,384	91 %	96 %	93 %
AEI.05.02	Programa de fortalecimiento de capacidades efectivo de directivos y docentes de educación básica sobre implementación del Currículo Nacional.	2	47,668	67 %	100 %	83 %
AEI.05.03	Monitoreo y acompañamiento pedagógico pertinente a los directivos y docentes de las IIIEE. de Educación Básica.	2	22,146	100 %	50 %	75 %
AEI.05.04	VISITAS DOMICILIARIAS EFECTIVAS QUE INCREMENTAN LA COBERTURA DE MATRÍCULA; DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA.	2	15,600	0 %	100 %	100 %
AEI.10.01	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPORTUNA Y EFICIENTE EN GRD Y CAMBIO CLIMÁTICO; PARA LA POBLACIÓN.	4	1,240	100 %	100 %	100 %
AEI.11.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS;	48	4,229,844	91 %	186 %	136 %



Tabla N°4: Avance de la ejecución del POI Modificado por Eje y Lineamiento de la PGG

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
	ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO.					
EJE.01	Integridad y lucha contra la corrupción.					
LIN.01.02	Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales.			100 %	71 %	80 %
AEI.11.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO.	10	297,999	100 %	71 %	80 %
EJE.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.					
LIN.02.01	Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia.			83 %	0 %	42 %
AEI.11.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO.	2	0	83 %	0 %	42 %
LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.			68 %	93 %	96 %
AEI.01.05	ATENCIÓN DE SALUD CON ÉNFASIS EN LAS ENFERMEDADES PREVALENTES; DE MANERA INTEGRAL; DEL NIÑO MENOR DE 5 AÑOS Y SU ENTORNO.	2	4,223,140	100 %	100 %	100 %
AEI.02.01	ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A GESTANTES Y PUÉRPERAS.	2	3,200,136	100 %	100 %	100 %
AEI.03.01	ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA POR ETAPAS DE VIDA EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCAMELICA.	2	404,072	0 %	100 %	100 %
AEI.03.02	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCAMELICA.	6	26,556,773	100 %	91 %	94 %
AEI.04.01	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE LOS GOBIERNO LOCALES/ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN; OPER	2	25,829	100 %	423 %	180 %
AEI.06.02	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA; TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA ACORDE A LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD (LICENCIAMIENTO).	2	89,640	0 %	100 %	100 %
AEI.07.02	ASISTENCIA TÉCNICA FOCALIZADA Y ESPECIALIZADA EN EMPRENDIMIENTOS A LA POBLACIÓN JOVEN.	2	0	0 %	0 %	
AEI.08.01	ACOMPANAMIENTO INTEGRAL A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS.	12	404,482	133 %	100 %	117 %
AEI.08.02	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA FOCALIZADA A PRODUCTORES ORGANIZADOS.	2	64,000	0 %	100 %	100 %
AEI.09.02	ZONIFICACIÓN INTEGRAL PARA LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA.	2	29,408	0 %	0 %	0 %
AEI.09.04	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA LA PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE.	4	2,187	100 %	75 %	92 %



Tabla N°4: Avance de la ejecución del POI Modificado por Eje y Lineamiento de la PGG

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.09.06	ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS RESPONSABLES EN EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	2	120,821	67 %	83 %	75 %
AEI.11.01	CAPACITACIÓN PERMANENTE Y ESPECIALIZADA A LOS SERVIDORES DEL GOBIERNO REGIONAL.	36	1,626,656	100 %	100 %	100 %
AEI.11.02	IMPLEMENTACIÓN DE ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LOS SERVICIOS EN LAS UNIDADES EJECUTORAS.	8	549,661	100 %	100 %	100 %
AEI.11.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO.	446	108,523,526	100 %	101 %	103 %
AEI.11.04	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN APROPIADAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA GESTIÓN REGIONAL.	4	548,180	100 %	100 %	100 %
AEI.11.05	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN; PARA LA ARTICULACIÓN DE PROPUESTAS DE DESARROLLO ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL.	2	7,140	75 %	0 %	100 %
AEI.11.06	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO QUE FAVOREZCA UN BUEN CLIMA LABORAL Y MEJOR DESEMPEÑO DEL SERVIDOR.	6	5,296,150	125 %	0 %	67 %
AEI.11.07	ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES EJECUTADOS EFICIENTEMENTE	6	20,400	0 %	100 %	100 %
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.					
LIN.03.02	Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.			17 %	74 %	84 %
AEI.08.01	ACOMPANAMIENTO INTEGRAL A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS.	10	2,163,446	0 %	80 %	80 %
AEI.08.04	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO OPERATIVO AL SERVICIO DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS.	6	203,330	0 %	100 %	100 %
AEI.08.06	CIRCUITOS Y RUTAS TURÍSTICOS IMPLEMENTADOS Y PROMOCIONADOS A NIVEL REGIONAL.	2	0	0 %	0 %	0 %
AEI.09.06	ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS RESPONSABLES EN EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	2	738,567	0 %	63 %	126 %
AEI.11.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO.	4	76,599	100 %	100 %	100 %
AEI.11.07	ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES EJECUTADOS EFICIENTEMENTE	6	1,189,441	0 %	100 %	100 %
LIN.03.03	Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención.			66 %	29 %	48 %
AEI.10.01	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPORTUNA Y EFICIENTE EN GRD Y CAMBIO CLIMÁTICO; PARA LA POBLACIÓN.	12	8,944	103 %	30 %	56 %
AEI.10.02	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ESPECIALIZADA Y OPORTUNA PARA LA GRD Y CC.	2	1,121	0 %	0 %	0 %
AEI.10.03	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA RESPUESTA OPORTUNA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	4	99,989	100 %	17 %	34 %



Tabla N°4: Avance de la ejecución del POI Modificado por Eje y Lineamiento de la PGG

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.10.04	SERVICIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN Y SALUD SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA LA POBLACIÓN	2	27,130	25 %	0 %	50 %
AEI.11.01	CAPACITACIÓN PERMANENTE Y ESPECIALIZADA A LOS SERVIDORES DEL GOBIERNO REGIONAL.	6	1,572,284	100 %	100 %	100 %
LIN.03.04	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.			99 %	106 %	112 %
AEI.07.04	ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE EN GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS.	18	779,520	100 %	100 %	100 %
AEI.08.01	ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS.	180	2,169,567	95 %	51 %	54 %
AEI.08.02	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA FOCALIZADA A PRODUCTORES ORGANIZADOS.	72	2,695,368	99 %	72 %	84 %
AEI.08.03	PROVISIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS CON ENFOQUE ORGÁNICO A PRODUCTORES ORGANIZADOS	26	244,474	100 %	108 %	104 %
AEI.08.04	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO OPERATIVO AL SERVICIO DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS.	28	131,195	633 %	75 %	193 %
AEI.08.05	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD EXPORTADORA DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES DE LA REGIÓN.	10	73,496	67 %	80 %	70 %
AEI.08.06	CIRCUITOS Y RUTAS TURÍSTICOS IMPLEMENTADOS Y PROMOCIONADOS A NIVEL REGIONAL.	12	106,802	19 %	74 %	52 %
AEI.08.07	INFRAESTRUCTURA VIAL TRANSITABLE PARA LA POBLACIÓN.	26	22,549,576	80 %	445 %	445 %
AEI.08.09	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EFICIENTE Y ACCESIBLE PARA LA POBLACIÓN.	2	1,250,316	0 %	48 %	48 %
AEI.09.01	CUENCAS CON GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HÍDRICOS; PARA LA POBLACIÓN DEL DPTO. DE HUANCABELICA.	6	540,400	100 %	80 %	80 %
AEI.09.02	ZONIFICACIÓN INTEGRAL PARA LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCABELICA.	4	10,440	0 %	100 %	100 %
AEI.09.03	ECOSISTEMAS CONSERVADOS Y RECUPERADOS PARA LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS PARA LA POBLACIÓN.	18	13,151,762	100 %	89 %	89 %
AEI.09.04	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA LA PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE.	2	490	100 %	100 %	100 %
AEI.09.05	INFORMACIÓN AMBIENTAL ACTUALIZADA Y ARTICULADA AL SERVICIO DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA TOMA DE DECISIONES.	2	0	0 %	100 %	100 %
AEI.09.06	ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS RESPONSABLES EN EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	22	511,781	100 %	75 %	98 %
AEI.10.03	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA RESPUESTA OPORTUNA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	6	360,161	0 %	100 %	100 %



Tabla N°4: Avance de la ejecución del POI Modificado por Eje y Lineamiento de la PGG

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.11.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO.	70	7,164,630	86 %	97 %	94 %
LIN.03.05	Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano.			0 %	100 %	100 %
AEI.08.01	ACOMPañAMIENTO INTEGRAL A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS.	2	7,043,764	0 %	100 %	100 %
AEI.08.04	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO OPERATIVO AL SERVICIO DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS.	2	46,000	0 %	100 %	100 %
AEI.08.09	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EFICIENTE Y ACCESIBLE PARA LA POBLACIÓN.	4	100,000	0 %	100 %	100 %
AEI.11.01	CAPACITACIÓN PERMANENTE Y ESPECIALIZADA A LOS SERVIDORES DEL GOBIERNO REGIONAL.	2	131,800	0 %	100 %	100 %
LIN.03.06	Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.			100 %	0 %	100 %
AEI.09.03	ECOSISTEMAS CONSERVADOS Y RECUPERADOS PARA LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS PARA LA POBLACIÓN.	2	0	100 %	0 %	100 %
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.					
LIN.04.01	Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención.			81 %	77 %	76 %
AEI.01.01	CRED COMPLETO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS.	22	8,569,995	94 %	82 %	78 %
AEI.01.02	SUPLEMENTACIÓN CON HIERRO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS.	18	1,520,656	69 %	58 %	58 %
AEI.01.03	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA BACTERIOLÓGICAMENTE SEGURA PARA CONSUMO HUMANO EN LA POBLACIÓN GENERAL.	26	972,248	96 %	112 %	102 %
AEI.01.04	NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON VACUNAS BÁSICAS COMPLETAS PARA SU EDAD.	10	21,661,944	92 %	77 %	84 %
AEI.01.05	ATENCIÓN DE SALUD CON ÉNFASIS EN LAS ENFERMEDADES PREVALENTES; DE MANERA INTEGRAL; DEL NIÑO MENOR DE 5 AÑOS Y SU ENTORNO.	110	10,570,861	98 %	107 %	87 %
AEI.01.06	SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO DE NIÑOS CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA.	6	4,989,363	70 %	70 %	62 %
AEI.02.01	ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A GESTANTES Y PUÉRPERAS.	28	6,810,067	100 %	56 %	65 %
AEI.02.02	ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A LOS RECIÉN NACIDOS.	8	170,361	100 %	74 %	77 %
AEI.03.01	ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA POR ETAPAS DE VIDA EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCARELICA.	48	1,786,616	89 %	35 %	49 %
AEI.03.02	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCARELICA.	2	188	0 %	100 %	100 %
LIN.04.02	Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutoria y con enfoque territorial.			79 %	86 %	139 %
AEI.01.01	CRED COMPLETO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS.	4	1,800,063	100 %	162 %	117 %



Tabla N°4: Avance de la ejecución del POI Modificado por Eje y Lineamiento de la PGG

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.01.02	SUPLEMENTACIÓN CON HIERRO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS.	8	2,182,217	100 %	100 %	100 %
AEI.01.03	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA BACTERIOLÓGICAMENTE SEGURA PARA CONSUMO HUMANO EN LA POBLACIÓN GENERAL.	12	365,259	92 %	50 %	49 %
AEI.01.04	NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON VACUNAS BÁSICAS COMPLETAS PARA SU EDAD.	4	1,034,661	100 %	100 %	100 %
AEI.01.05	ATENCIÓN DE SALUD CON ÉNFASIS EN LAS ENFERMEDADES PREVALENTES; DE MANERA INTEGRAL; DEL NIÑO MENOR DE 5 AÑOS Y SU ENTORNO.	46	4,230,874	82 %	143 %	89 %
AEI.01.06	SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO DE NIÑOS CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA.	2	58,532	0 %	100 %	100 %
AEI.02.01	ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A GESTANTES Y PUÉRPERAS.	196	32,534,342	77 %	99 %	91 %
AEI.02.02	ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A LOS RECIÉN NACIDOS.	22	1,611,562	66 %	82 %	88 %
AEI.03.01	ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA POR ETAPAS DE VIDA EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA.	1,034	64,515,477	78 %	83 %	81 %
AEI.03.02	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA.	126	18,832,916	89 %	108 %	102 %
AEI.04.01	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE LOS GOBIERNO LOCALES/ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN; OPER	2	0	0 %	0 %	0 %
AEI.05.02	Programa de fortalecimiento de capacidades efectivo de directivos y docentes de educación básica sobre implementación del Currículo Nacional.	2	0	0 %	0 %	0 %
AEI.05.06	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EFECTIVA PARA LA ATENCIÓN A IIEE EIB CON EL ENFOQUE EIB Y DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA.	2	111,219	325 %	100 %	190 %
AEI.09.01	CUENCAS CON GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HÍDRICOS; PARA LA POBLACIÓN DEL DPTO. DE HUANCVELICA.	6	241,883	100 %	100 %	100 %
AEI.10.01	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPORTUNA Y EFICIENTE EN GRD Y CAMBIO CLIMÁTICO; PARA LA POBLACIÓN.	20	101,272	53 %	96 %	73 %
AEI.10.03	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA RESPUESTA OPORTUNA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	14	7,919,347	100 %	100 %	100 %
AEI.10.04	SERVICIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN Y SALUD SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA LA POBLACIÓN	2	30,820	0 %	0 %	1100 %
AEI.11.01	CAPACITACIÓN PERMANENTE Y ESPECIALIZADA A LOS SERVIDORES DEL GOBIERNO REGIONAL.	2	1,984	100 %	0 %	100 %
AEI.11.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO.	86	34,693,000	102 %	133 %	131 %



Tabla N°4: Avance de la ejecución del POI Modificado por Eje y Lineamiento de la PGG

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.11.04	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN APROPIADAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA GESTIÓN REGIONAL.	10	287,061	100 %	150 %	107 %
AEI.11.06	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO QUE FAVOREZCA UN BUEN CLIMA LABORAL Y MEJOR DESEMPEÑO DEL SERVIDOR.	2	642,320	0 %	100 %	100 %
LIN.04.03	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.			84 %	85 %	88 %
AEI.05.01	Entrega oportuna y pertinente de materiales educativos a las Instituciones Educativas de Educación Básica.	14	2,476,219	100 %	88 %	93 %
AEI.05.02	Programa de fortalecimiento de capacidades efectivo de directivos y docentes de educación básica sobre implementación del Currículo Nacional.	20	1,880,682	101 %	70 %	92 %
AEI.05.03	Monitoreo y acompañamiento pedagógico pertinente a los directivos y docentes de las IIEE. de Educación Básica.	4	12,298	0 %	100 %	100 %
AEI.05.05	SISTEMA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	2	26,800	0 %	100 %	100 %
AEI.05.06	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EFECTIVA PARA LA ATENCIÓN A IIEE EIB CON EL ENFOQUE EIB Y DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA.	18	852,168	443 %	81 %	86 %
AEI.05.07	GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA; EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS DE LOCALES EDUCATIVOS.	24	7,060,495	68 %	82 %	83 %
AEI.05.09	ALIANZAS ESTRATÉGICAS ACTIVADAS CON ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES A FAVOR DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.	2	25,092	100 %	100 %	100 %
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EFECTIVO EN GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PEDAGÓGICA DE DIRECTIVOS Y DOCENTES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA; SUPERIOR TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA.	2	10,090,314	100 %	100 %	100 %
AEI.08.07	INFRAESTRUCTURA VIAL TRANSITABLE PARA LA POBLACIÓN.	2	0	0 %	0 %	0 %
AEI.11.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO.	14	386,319	100 %	100 %	100 %
AEI.11.05	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN; PARA LA ARTICULACIÓN DE PROPUESTAS DE DESARROLLO ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL.	2	306,292	0 %	100 %	100 %
AEI.11.07	ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES EJECUTADOS EFICIENTEMENTE	2	740,515	0 %	100 %	100 %
LIN.04.04	Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.			1 %	0 %	0 %
AEI.01.02	SUPLEMENTACIÓN CON HIERRO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS.	2	0	0 %	0 %	0 %
AEI.04.02	APOYO FINANCIERO A LOS GOBIERNOS LOCALES PARA AGUA Y SANEAMIENTO RURAL.	2	0	0 %	0 %	0 %
AEI.06.02	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA; TECNOLÓGICA Y	2	0	0 %	0 %	0 %



Tabla N°4: Avance de la ejecución del POI Modificado por Eje y Lineamiento de la PGG

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
	PEDAGÓGICA ACORDE A LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD (LICENCIAMIENTO).					
AEI.08.01	ACOMPañAMIENTO INTEGRAL A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS.	6	0	6 %	0 %	3 %
AEI.08.02	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA FOCALIZADA A PRODUCTORES ORGANIZADOS.	2	0	0 %	0 %	0 %
AEI.08.03	PROVISIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS CON ENFOQUE ORGÁNICO A PRODUCTORES ORGANIZADOS	2	0	0 %	0 %	0 %
AEI.08.04	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO OPERATIVO AL SERVICIO DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS.	2	0	0 %	0 %	0 %
LIN.04.05	Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.			0 %	100 %	100 %
AEI.03.01	ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA POR ETAPAS DE VIDA EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCARELICA.	2	101,635	0 %	100 %	100 %
LIN.04.06	Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.			98 %	95 %	94 %
AEI.07.03	SERVICIOS PREVENTIVOS PROMOCIONALES PERMANENTES CON ENFOQUE EN ADULTOS MAYORES; MUJERES; ADOLESCENTES; INFANTES Y NIÑOS.	12	760,670	100 %	100 %	100 %
AEI.11.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO.	6	159,257	96 %	89 %	87 %
EJE.05	Descentralización efectiva para el desarrollo.					
LIN.05.01	Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.			67 %	100 %	100 %
AEI.09.04	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA LA PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE.	6	13,628	100 %	100 %	100 %
AEI.09.05	INFORMACIÓN AMBIENTAL ACTUALIZADA Y ARTICULADA AL SERVICIO DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA TOMA DE DECISIONES.	2	0	0 %	100 %	100 %
AEI.10.01	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPORTUNA Y EFICIENTE EN GRD Y CAMBIO CLIMÁTICO; PARA LA POBLACIÓN.	4	3,997	100 %	100 %	100 %
LIN.05.02	Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible.			0 %	100 %	100 %
AEI.07.04	ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE EN GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS.	2	227,400	0 %	100 %	100 %
EJE.99	Pendiente de vincular con la PGG.					
LIN.99.00	Pendiente de vincular con la PGG.			103 %	350 %	369 %
AEI.01.01	CRED COMPLETO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS.	4	4,610,322	100 %	76 %	88 %
AEI.01.02	SUPLEMENTACIÓN CON HIERRO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS.	4	227,036	100 %	43 %	59 %
AEI.01.03	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA BACTERIOLÓGICAMENTE SEGURA PARA	4	184,247	100 %	56 %	62 %



Tabla N°4: Avance de la ejecución del POI Modificado por Eje y Lineamiento de la PGG

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
	CONSUMO HUMANO EN LA POBLACIÓN GENERAL.					
AEI.01.04	NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON VACUNAS BÁSICAS COMPLETAS PARA SU EDAD.	2	1,791,521	100 %	80 %	88 %
AEI.01.05	ATENCIÓN DE SALUD CON ÉNFASIS EN LAS ENFERMEDADES PREVALENTES; DE MANERA INTEGRAL; DEL NIÑO MENOR DE 5 AÑOS Y SU ENTORNO.	24	1,437,464	100 %	38 %	49 %
AEI.02.01	ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A GESTANTES Y PUÉRPERAS.	2	438,579	92 %	81 %	87 %
AEI.03.01	ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA POR ETAPAS DE VIDA EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA.	130	10,357,776	93 %	218 %	215 %
AEI.03.02	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA.	46	11,609,824	99 %	83 %	89 %
AEI.04.01	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE LOS GOBIERNO LOCALES/ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN; OPER	96	2,871,529	93 %	64 %	64 %
AEI.04.02	APOYO FINANCIERO A LOS GOBIERNO LOCALES PARA AGUA Y SANEAMIENTO RURAL.	26	415,648	94 %	102 %	99 %
AEI.05.01	Entrega oportuna y pertinente de materiales educativos a las Instituciones Educativas de Educación Básica.	400	314,052,294	105 %	82 %	88 %
AEI.05.02	Programa de fortalecimiento de capacidades efectivo de directivos y docentes de educación básica sobre implementación del Currículo Nacional.	256	185,678,779	100 %	89 %	90 %
AEI.05.03	Monitoreo y acompañamiento pedagógico pertinente a los directivos y docentes de las IIEE. de Educación Básica.	40	2,826,255	93 %	88 %	85 %
AEI.05.04	VISITAS DOMICILIARIAS EFECTIVAS QUE INCREMENTAN LA COBERTURA DE MATRÍCULA; DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA.	14	370,096	100 %	100 %	100 %
AEI.05.05	SISTEMA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	12	180,642	100 %	100 %	100 %
AEI.05.06	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EFECTIVA PARA LA ATENCIÓN A IIEE EIB CON EL ENFOQUE EIB Y DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA.	10	441,613	93 %	100 %	94 %
AEI.05.07	GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA; EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS DE LOCALES EDUCATIVOS.	172	52,595,376	925 %	117 %	720 %
AEI.05.08	ORIENTACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA SU INVOLUCRAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	38	704,821	80 %	74 %	78 %
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EFECTIVO EN GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PEDAGÓGICA DE DIRECTIVOS Y DOCENTES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA; SUPERIOR TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA.	16	1,694,870	100 %	76 %	96 %
AEI.06.02	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA; TECNOLÓGICA Y	44	6,710,553	95 %	56 %	65 %



desarrollo Institucional y Lineamientos de Política General de Gobierno Como resultados del comportamiento de ejecución sica y financiera de las actividades operativas e inversiones del POI al primer semestre 2020 se muestra lo siguiente de acuerdo al eje de desarrollo, AEI, y su vinculación con los lineamientos de la política general de Gobierno respectivos.

Dentro de lo que comprende los ejes las acciones estratégicas institucionales con mayores actividades son: EJE 00. NO PRIORIZADO: AEI: 03.01 ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA POR ETAPAS DE VIDA EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA con 74 actividades operativas e inversiones programadas a nivel pliego, seguido del EJE. 01 INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN: AEI: 11.03 DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO, con 10 actividades operativas e inversiones programadas a nivel pliego, seguido del EJE. 02 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNABILIDAD: AEI: 11.03 DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO, con 446 actividades operativas e inversiones programadas a nivel pliego. seguido del EJE. 03 CRECIMIENTO ECONÓMICO EQUITATIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE: AEI: 08.01 ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, con 180 actividades operativas e inversiones programadas a nivel pliego, seguido del EJE. 04 DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN: AEI: 03.01 ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA POR ETAPAS DE VIDA EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA, con 1034 actividades operativas e inversiones programadas a nivel pliego, seguido del EJE. 05 DESCENTRALIZACIÓN EFECTIVA PARA EL DESARROLLO: AEI: 09.04 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA LA PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE, con 6 actividades operativas e inversiones programadas a nivel pliego por último el EJE. 99 PENDIENTE DE VINCULAR CON LA PGG: AEI: 11.03 DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO, con 700 actividades operativas e inversiones programadas a nivel pliego.



TABLA N. 5: UNIDADES EJECUTORAS

Tabla N°5: Avance de la ejecución del POI Modificado por UE

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
001385	GOB. REG. HUANCVELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES	156	64,851,519	100 %	96 %	98 %
001627	GOB. REG. HUANCVELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA	184	24,331,945	96 %	126 %	108 %
001646	GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA	244	23,046,113	67 %	71 %	68 %
001647	GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ANGARAES	224	24,675,977	62 %	91 %	83 %
001648	GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD HUANCVELICA	330	55,516,446	97 %	98 %	97 %
001645	GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD TAYACAJA	236	33,276,904	94 %	48 %	55 %
001638	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL ACOBAMBA	106	54,706,084	100 %	100 %	100 %
001642	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA	112	39,149,502	100 %	91 %	95 %
001643	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CHURCAMPA	180	56,599,444	135 %	76 %	78 %

Tabla N°5: Avance de la ejecución del POI Modificado por UE

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
001639	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUANCVELICA	210	152,621,071	80 %	87 %	83 %
001640	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUAYTARA	110	37,408,589	98 %	89 %	92 %
001637	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL SURCUBAMBA	122	33,909,032	93 %	79 %	113 %
001641	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL TAYACAJA	198	108,550,184	136 %	89 %	92 %
001303	REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA	84	8,016,722	100 %	88 %	89 %
001304	REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES	88	10,588,850	98 %	89 %	94 %
001301	REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA	282	20,311,909	79 %	88 %	78 %
001300	REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP	268	27,564,559	95 %	75 %	77 %
001302	REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA	296	20,733,824	66 %	138 %	113 %
001305	REGION HUANCVELICA-DIRECCION REGIONAL DE YAKU TARPUI PARA LUCHA CONTRA LA POBREZA	50	14,794,618	95 %	106 %	105 %
000800	REGION HUANCVELICA-AGRICULTURA	326	11,751,472	114 %	460 %	450 %
000802	REGION HUANCVELICA-EDUCACION	170	34,890,291	96 %	92 %	93 %
001048	REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA	72	14,370,658	125 %	91 %	106 %
001000	REGION HUANCVELICA-HOSPITAL REGIONAL ZACARIAS CORREA VALDIVIA DE HUANCVELICA	268	95,164,314	99 %	100 %	98 %
000803	REGION HUANCVELICA-SALUD	388	45,586,029	95 %	100 %	96 %
000799	REGION HUANCVELICA-SEDE CENTRAL	1,176	287,111,390	220 %	146 %	251 %
000801	REGION HUANCVELICA-TRANSPORTES	286	40,780,063	100 %	89 %	92 %
TOTAL		6,166	1,340,307,507			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por UE.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por UE.
 Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla N°5: Avance de la ejecución del POI Modificado por UE.

El pliego 447 del Gobierno Regional de Huancavelica está conformado por 26 Unidades Ejecutoras, al cierre del segundo semestre el nivel de ejecución financiera de las 6,166 AEO reprogramadas es de S/ 1,340,307,507.00; la interpretación de la tabla 5 tiene los siguientes resultados: La Unidad Ejecutora que presenta una mayor ejecución es la UE. Sede Central con una ejecución presupuestal de S/. 287,111,390.00 con una programación modificada de 1,176 actividades operativas e inversiones, seguido por la UE. Dirección Regional de Salud (Diresa) con una ejecución presupuestal de S/. 45,586,029.00 con una programación modificada de 388 actividades operativas e inversiones, seguido de la Unidad Ejecutora Red de Salud Huancavelica con una ejecución presupuestal de S/. 55,516,446.00 con una programación modificada de 330 actividades operativas e inversiones, seguido de la Unidad Ejecutora Dirección Regional de Agricultura con una ejecución presupuestal de S/. 11,751,472.00 con una programación modificada de 326 actividades operativas e inversiones, seguido de la Unidad Ejecutora Gerencia Sub Regional de Huaytará con una ejecución presupuestal de S/. 20,733,824.00 con una programación modificada de 296 actividades operativas e inversiones, seguido de la Unidad Ejecutora Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones con una ejecución presupuestal

de S/. 40,780,063.00 con una programación modificada de 286 actividades operativas e inversiones, seguido de la Unidad Ejecutora Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna con una ejecución presupuestal de S/. 20,311,909.00 con una programación modificada de 282 actividades operativas e inversiones, seguido de la Unidad Ejecutora Gerencia Sub Regional de Churcampa con una ejecución presupuestal de S/. 27,564,559.00 con una programación modificada de 268 actividades operativas e inversiones, seguido de la Unidad Ejecutora Hospital Regional Zacarias Correa Valdivia De Huancavelica con una ejecución presupuestal de S/. 95,164,314.00 con una programación modificada de 268 actividades operativas e inversiones, seguido de la Unidad Ejecutora Red de Salud Acobamba con una ejecución presupuestal de S/. 23,046,113.00 con una programación modificada de 244 actividades operativas e inversiones, seguido de la Unidad Ejecutora Red de Salud Tayacaja con una ejecución presupuestal de S/. 33,276,904.00 con una programación modificada de 236 actividades operativas e inversiones, seguido de la Unidad Ejecutora Red de Salud Angaraes con una ejecución presupuestal de S/. 24,675,977.00 con una programación modificada de 224 actividades operativas e inversiones, seguido de la Unidad Ejecutora UGEL Huancavelica con una ejecución presupuestal de S/. 152,621,071.00 con una programación modificada de 210 actividades operativas e inversiones.

TABLA N. 6: PROVINCIA

Tabla N°6: Avance de la ejecución del POI Modificado por provincia

Código	Provincia	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0901	HUANCAMELICA	2,730	635,216,282	137 %	118 %	161 %
0902	ACOBAMBA	490	93,997,837	81 %	82 %	81 %
0903	ANGARAES	564	112,502,056	80 %	318 %	290 %
0904	CASTROVIRREYNA	466	65,122,755	85 %	85 %	81 %
0905	CHURCAMP	512	91,401,183	106 %	74 %	76 %
0906	HUAYTARA	484	78,945,828	81 %	142 %	129 %
0907	TAYACAJA	920	263,121,565	105 %	81 %	88 %
TOTAL		6,166	1,340,307,507			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N°6: Avance de la ejecución del POI Modificado por provincia

Las provincias con mayor ejecución física al segundo semestre son: Huancavelica - Angaraes con 161% y 290%, respectivamente. Mientras que las provincias con menor avance físico son: Churcampa, Castrovirreyna y Acobamba, las cuales solo alcanzaron 81%, 81% y 76% de ejecución anual. A nivel de la ejecución del POI por provincia se tiene mayores avances de ejecución física con respecto a la meta semestral 2020 en las provincias de Angaraes y Huaytará con 318% y 142%, respectivamente. Las provincias que presentan poco avance físico de las actividades operativas e inversiones programadas son: Churcampa y Tayacaja las cuales solo alcanzaron 74% y 81% de avance semestral. La provincia con mayor número de Actividades Operativas e inversiones programadas es Huancavelica (2730), lo que equivale al 161 % del total. Por otro lado, la provincia que cuenta con el menor número es Castrovirreyna (466), lo cual solo representa el 81%.

MEDIDAS ADOPTADAS FRENTE AL COVID-19

Mediante el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declaró en Emergencia Sanitaria a nivel nacional y se dictó medidas de prevención y control del COVID-19, para reducir el impacto negativo en la población ante la existencia de situaciones de riesgo para la salud y la vida de los pobladores, asimismo, con Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, precisado por los Decretos Supremos N° 045-2020-PCM y N° 046-2020-PCM, se declaró el Estado de Emergencia Nacional y se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19, situación que ha limitado el normal desarrollo de actividades e inversiones programadas para el presente Ejercicio Fiscal. En este contexto, con el fin de mitigar la propagación del COVID-19 a nivel de la Unidad Ejecutora Sede Central, se ha desarrollado las siguientes actividades: Contratación de transporte terrestre (buses) para el traslado de población huancavelicana varada en la capital (Lima) producto del aislamiento social, familias que por periodo vacacional migraron a la capital para obtener ingresos económicos eventuales. Implementación de albergues de aislamiento social obligatorio, en los distintos distritos y provincias de la región Huancavelica. Apoyo con alimentación (desayuno, almuerzo y cena) y entrega de kit de materiales de tocador y limpieza, a personas albergadas en cumplimiento a los protocolos como efecto de la medida de aislamiento social, con periodo de cuarentena por 14 días. Adquisición y distribución gratuita de protector bucal textil de uso comunitario a la población rural, del departamento de Huancavelica. Fumigación y desinfección de calles y avenidas de las capitales de provincias y distritos focalizados en el departamento de Huancavelica. Dotación de combustible y materiales de protección sanitaria al personal de ejército y policía nacional para el apoyo en el cumplimiento del aislamiento social obligatorio. Apoyo a personas con alojamiento y alimentación completa (desayuno, almuerzo y cena) diaria y entrega de 01 kit de materiales de limpieza, tocador bioseguridad, para albergados. Apoyo humanitario a pobladores huancavelicanos varados en la ciudad de Lima ante la emergencia COVID-19". Adquisición e implementación de insumos y materiales de higiene y seguridad para la Aldea Infantil San Francisco de Asís", ante la Emergencia de la Pandemia COVID 19. Adquisición y dotación de materiales de bioseguridad a los servidores públicos de la Sede Central para el reinicio de labores presenciales, según los lineamientos y los protocolos establecidos por los entes rectores.

RECURSOS ASIGNADOS COVID 19:

Los recursos asignados para la atención del COVID-19 tanto en actividades e inversiones a nivel del Pliego 447, asciende a un total de S/ 72,083,624.00, habiéndose ejecutado el importe de S/ 66,708,161.00 el cual representa un 93% del avance de ejecución presupuestal a nivel Pliego al 31 de diciembre del 2020.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR FUNCIÓN, %DE AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL II SEMESTRE DEL 2020 DEL PLIEGO 447 – GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA.

Función	PIM	Devengado	Avance %
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	260,337	260,089	100%
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	29,190	29,183	100%
20: SALUD	70,061,864	64,718,564	92%
22: EDUCACION	187,046	187,042	100%
23: PROTECCION SOCIAL	1,545,187	1,513,283	98%
TOTAL	72,083,624	66,708,161	93%

FUENTE: DATA SIAF - CONSULTA AMIGABLE MEF

La población beneficiada con los recursos asignados para mitigar la propagación del COVID-19, es el siguiente: 1041 migrantes trasladados en 14 buses con destino a: Acobamba, Paucará, Huancavelica, Yauli, Tayacaja, Churcampá, Anta, Rosario y Angaraes. 34 personas en la II.EE. Victoria de Ayacucho –Huancavelica y 148 personas en la II.EE. San Martín en el distrito de Yauli – Huancavelica. 400 personas albergados en el Complejo Acobamba en la ciudad de Lima. 42 niños y adolescentes del albergue Aldea Infantil “San Francisco de Asís”. 200 mil mascarillas distribuidas a la población vulnerable. En 07 capitales de provincias, 09 capitales de distritos (Ascensión, Yauli, Izcuchaca, Huando, Anchonga, Huachocolpa, Daniel Hernández, Acraquia y Ahuycha) y 03 localidades (Castilla Pata, Uchkus Incañan y Choclococha) se realizaron acciones de fumigados y desinfección de calles, parques, bancos, centros de salud y zonas de alto tránsito. 100 distritos del departamento recibieron apoyo para la instalación de albergues y entrega de frazadas, colchones y carpas, como también estos recursos han sido destinados para la construcción y equipamiento e implementación de las PLANTAS DE OXÍGENO MEDICINAL en los hospitales de Huancavelica, Angaraes (Lircay), Tayacaja (Pampas), Acobamba y Churcampá además de los establecimientos de Salud de Castrovirreyna y Huaytará, todas estas acciones con el fin de mitigar esta pandemia denominada COVID 19 que está azotando a nuestra región de Huancavelica, mediante un trabajo articulado entre las diferentes Instituciones públicas, Privadas, ONGs en salvaguarda de nuestra población.

MEDIADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

La Dirección de Gestión de Sanitaria y Calidad en Salud, viene realizando el plan de supervisión integral a las Redes de Salud, siendo la Estrategia Sanitaria Salud Sexual y Reproductiva integrante del equipo de supervisión. Posterior a la supervisión integral como DIRESA HVCA, la ESRSSyR realizará el plan de supervisión selectiva a IPRESS de RIESGO, en el marco de la prevención y reducción de la Mortalidad Materna Neonatal en La Región Huancavelica. Se reitera al MINSA a través de la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva (DSARE), el Apoyo con facilitador para el desarrollo de las capacitaciones virtuales en Metodología anticonceptiva, emergencias obstétricas y atención prenatal en tiempos de coronavirus. Modificación del POI, y cambio de estrategias para la realización de las actividades de desarrollo de normas técnicas. Reuniones periódicas con los responsables de cada Centro de Costo para el cumplimiento de registro y seguimiento de las actividades operativas. Se ha garantizado la distribución e implementación de equipos de protección personal al personal de salud. Se ha reestructurado espacios y equipos de trabajo para brindar una atención al paciente dentro de un área segura para evitar un posible contagio por COVID-19. Mejorar la oportunidad de entrega de insumos y medicamentos a los Centros de Costo para la atención a los beneficiarios de los Programas de Salud en la Provincia. Garantizar la permanencia de Personal Asistencial de los Programas de Salud a fin de garantizar el cumplimiento y la continuidad de las actividades. Monitoreo y seguimiento de pacientes con diagnósticos de enfermedad prevalente, transmisible o no transmisible para entregarle y continuar con su tratamiento. Seguimiento y monitoreo de niños diagnosticados con anemia y desnutrición para entregarles su suplemento de hierro. Se ha realizado el requerimiento oportuno para la adquisición de bienes y servicios, se ha realizado el seguimiento para su adquisición y posterior devengado. Se brindó asistencia técnica y capacitación virtual permanente a los responsables y usuarios de los Centros de Costo para mejorar la programación, seguimiento y evaluación de Programación Operativa Institucional, así como en el manejo y operación del aplicativo Informático CEPLAN.V01. Seguimiento y monitoreo permanente a los órganos unidades orgánicas para la reprogramación de actividades, a fin de garantizar el cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas para sumar al siguiente informe de evaluación de implementación del POI 2021.



MEDIDAS DE MEJORA CONTINUA

Para garantizar el cumplimiento de las actividades programadas según a las definiciones operacionales, los programas presupuestales fueron afectados grandemente con el recorte presupuestal el cual fue destinada para la meta del COVID 19. Realización de capacitaciones de manera virtual. Realización de monitoreo, redes de salud e IPRESS priorizadas, durante el segundo semestre. Reformular POI 2020 a necesidad de desarrollar actividades en bien de la población. Continuar con el trabajo articulado a nivel regional. Incidir en las reuniones de trabajo con el cumplimiento de las metas programadas por los Centros de Costo. Atención oportuna a los requerimientos que formulan los Centros de Costo. Informar la programación a cada Centro de Costo para su cumplimiento. Mayor compromiso de parte de los responsables de cada Centro de Costo para la ejecución de las metas señaladas en la Programación de las actividades operativas. Mejorar la gestión de procesos administrativos. Capacitación a los jefes de servicio y departamento en temas de trámites administrativos para la adquisición de bienes y servicios con la finalidad de agilizar y mejorar dichos procedimientos. Continuar con el trabajo remoto en todas las 26 unidades ejecutoras del GORE HVCA como una prioridad por ser una nueva convivencia social durante toda la emergencia sanitaria; respetando las medidas y patrones que regula el desarrollo de dicho trabajo con el propósito de tener una gestión eficaz que haga frente a la coyuntura social del COVID 19. Implementación del SIGA en todas las unidades ejecutoras del Gobierno Regional, herramienta que permitirá la mejora de los procesos de programación, selección y adquisiciones de bienes y servicios para la atención oportunamente de los requerimientos de los centros de costos para la ejecución de las actividades operativas y de inversión. Incidir con la asistencia y seguimiento personalizado a los responsables de los Centros de Costo, Coordinar la alerta del incumplimiento de la reprogramación a los responsables de los Centros de Costo para garantizar el cumplimiento de las metas programadas en el Plan Operativo Institucional POI año 2021.



CONCLUSIONES

El Estado Peruano, mediante Decreto Supremo N°008-2020, ocasiono que algunos productos de programas presupuestales y actividades operativas de APNP se vean afectados en el cumplimiento de sus metas. Al II semestre se cumplió con el objetivo principal del programa 02 Materno neonatal, que es la disminución de la mortalidad materna neonatal de la población, pese a encontrarnos en un estado de emergencia sanitaria. En los hospitales el servicio de consultorio externo, referencias y tamizaje fueron suspendidas por el estado de emergencia mermando en los resultados de actividades relacionadas a atenciones y diagnóstico. Se ha priorizado la adquisición de insumos médicos, equipos de protección personal e insumos de laboratorio para la atención de pacientes COVID y no COVID. Monitoreo, vigilancia semanal y diaria de gestantes con fecha probable de parto a nivel regional por parte de la Diresa, Redes y Micro redes de Salud. Continuidad de actividades de salud materna en tiempos de Coronavirus. Continuidad de atención de planificación familiar en tiempos de coronavirus. Se cumplió con el desarrollo de normas y guías técnicas de las Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis de los documentos normativos dirigidos a establecer criterios técnicos que contribuyan a mejorar las intervenciones sanitarias en los EE.SS. Predominancia absoluta del presupuesto sobre la planificación; sin embargo, el Plan Operativo Institucional debería ser el instrumento de negociación y asignación presupuestal en cada Ejercicio Fiscal; sin embargo, el sistema da mayor importancia al presupuesto haciendo que el POI pierda relevancia en la gestión institucional. Persiste la inadecuada programación y asignación presupuestal, dando lugar a que algunos centros de costo de las 26 unidades ejecutoras tengan serias limitaciones para el cumplimiento de las actividades operativas e inversiones programadas en el semestre.

RECOMENDACIONES

Manejo adecuado de los presupuestos PpR por las Unidades Operativas para el cumplimiento de metas, cierre de brechas en RR.HH., equipamiento, medicamentos e insumos biomédicos y ejecución presupuestal. Fortalecer los establecimientos de salud con los EPP, para la protección del personal de salud en la atención de pacientes en la prevención y control de cáncer. Mejorar la programación presupuestal a nivel de red acorde a la situación actual de la emergencia por la pandemia COVID 19, a fin de garantizar la atención a la población de intervención en todas las etapas de vida. Se recomienda al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica reorientar el presupuesto al sector salud, hacia la contención, atención y tratamiento del COVID - 19 con la finalidad de brindar un buen servicio de salud y evitar los contagios a los pacientes y personal de salud que posteriormente puede desencadenar en pérdidas de vidas humanas. Realizar la elaboración del POI de manera coordinada haciendo participe a los involucrados a fin de evitar posteriores modificaciones que solo retrasan la ejecución. Realizar la reprogramación y seguimiento continuo de actividades e inversiones del POI por parte de los responsables de centros de costo de manera permanente a fin de ejecutar el presupuesto y las actividades adecuadamente. Fortalecer la unidad de abastecimiento para agilizar en la atención de requerimientos de bienes y servicios por parte de las áreas usuarias. Fortalecer las capacidades de los jefes de departamento en la elaboración de términos de referencia y especificaciones técnicas, así como a los operadores de abastecimiento a fin de que brinden la asistencia técnica respectiva. Para el cumplimiento de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales, se sugiere mejorar la articulación de los sistemas administrativos transversales Planeamiento, Presupuesto y Abastecimiento para el cumplimiento de sus funciones y mejora en la atención de requerimientos de los Centros de Costo. Continuar con el proceso de fortalecimiento de capacidades virtualmente a los responsables de centros de costo, en todo el proceso de planeamiento institucional del Plan Operativo Institucional, así como en el manejo del aplicativo del CEPLAN. mientras continúe el estado de emergencia sanitaria. Se debe articular e institucionalizar el Aplicativo CEPLAN V.01 con el SIGA -Sistema Integrado de Gestión Administrativa y SIAF - Sistema Integrado de Administración Financiera, con la finalidad que los responsables de los centros de costo conozcan en tiempo real el nivel de avance de las metas físicas y de la ejecución del gasto de sus AO/inversión para facilitar su seguimiento y evaluación oportuna.

